

Exmo. Sr.

Mi S. mo y mas aprec.  
Dueño. Aring. La maligni-  
dad sin duda de algun  
Emulo mio, cexo ha fixado  
a V. E. en el concepto de q.  
Debe estar p.ª con ningun  
sentido, seg.ª me ha  
anunciado de era, sin  
otra causa tal vez q. el  
desconceptuarme p.ª con  
V. E. tengo a toda la di-  
puta. americana, y a  
muchos apasionados de  
V. E.ª bien satisfechos de  
q.ª desde mi llegada a  
la Península hea. El  
p.ª se he hecho q. me



ha sido porib. E. p. tribuira  
la fun. a q. era tan de  
bida al merito de V. E.  
y a las obligaciones  
en q. le enoy p. q. uariz.  
y conceq. Deponga  
pues V. Es. tan falsas  
ideas como q. son solo  
influsso de la mal que  
dencia de algun Emu  
lo, y crea q. en todas cir  
cunstancias he sido hom  
bre de bien, y q. como  
tal no me he desbiado  
de las obligaciones en q.  
me constitui de ser si  
empre reconocido a V. E.

Ya he participado  
a V. Es. la grasia q. el  
S. M. me hizo con el nom  
bramto de Fiscal de



la R.<sup>a</sup> Aud.<sup>a</sup> de Chile y ofu-  
ciendome destino me-  
damente, espero en bre-  
ve ofrecerle tambien  
mas de cerca mis respe-  
tos como q.<sup>d</sup> debo salir  
de esta Plaza el 25. de  
Sept.<sup>o</sup> prox.<sup>mo</sup> en la frag.  
Consequencia

Deseo q.<sup>d</sup> V. E. se man-  
tenga con buena salud  
y con la tranquilidad  
q.<sup>d</sup> merecen sus afa-  
res en beneficio de este  
Reyno, y q.<sup>d</sup> en todas  
circunstancias, crea  
que soy imbariab.<sup>e</sup> re-  
conocido suyo.

Dios que. a V. E. m. d.  
Cadiz Ag.<sup>to</sup> 21 de 1815.

E. Com. for



B. L. M. de N. E. a.

Sur mer de. Seg. Reu.

José Ant. Navarro